

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**  
SEGUNDO CUATRIMESTRE





## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.....	3
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....</b>	<b>4</b>
PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR .....	4
PRESUPUESTO EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR GRUPO DE GASTO .....	5
IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES .....	7
PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA INVERSIÓN EN GENERAL.....	7
PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR FINALIDAD.....	8
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO.....	8
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO .....	8
DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO DE CONSEJOS DE DESARROLLO.....	8
DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PLAN ANUAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN .....	8
<b>LOGROS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>10</b>
PRINCIPALES LOGROS DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS DIRECCIONES SUSTANTIVAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 .....	10
CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL).....	10
REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR) .....	11
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR).....	11
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR) .....	11
APOYO EN REUNIONES DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR).....	12
SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR).....	12
TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR).....	13
CAPACITACIONES EN TEMAS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN DESTINADOS AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO .....	14
CAPACITACIONES EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	14
SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO (SIPROCODE).....	15

SEGUIMIENTO A LAS PLATAFORMAS DEL SISTEMA SINIP, GUATECOMPRAS Y BASE DE DATOS DE PROYECTOS REGISTRADOS POR LOS CONSEJOS DE DESARROLLO .....	17
COORDINACIÓN DE MONITOREO DE PROYECTOS .....	17
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AGRIP) .....	18
GIRAS PRESIDENCIALES, SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESIDENCIAL .....	19
MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO.....	20
MESA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO.....	20
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	20
DIPLOMADO EN SISTEMA DE CONSEJO DE DESARROLLO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO .....	20
EJES OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN.....	20
<b>MATRIZ DE LOGROS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>22</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>23</b>
TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	23
RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO .....	23
<b>ANEXOS.....</b>	<b>25</b>

# PRESENTACIÓN



SCEP  
ÁLVARO DÍAZ  
SECRETARIO SCEP

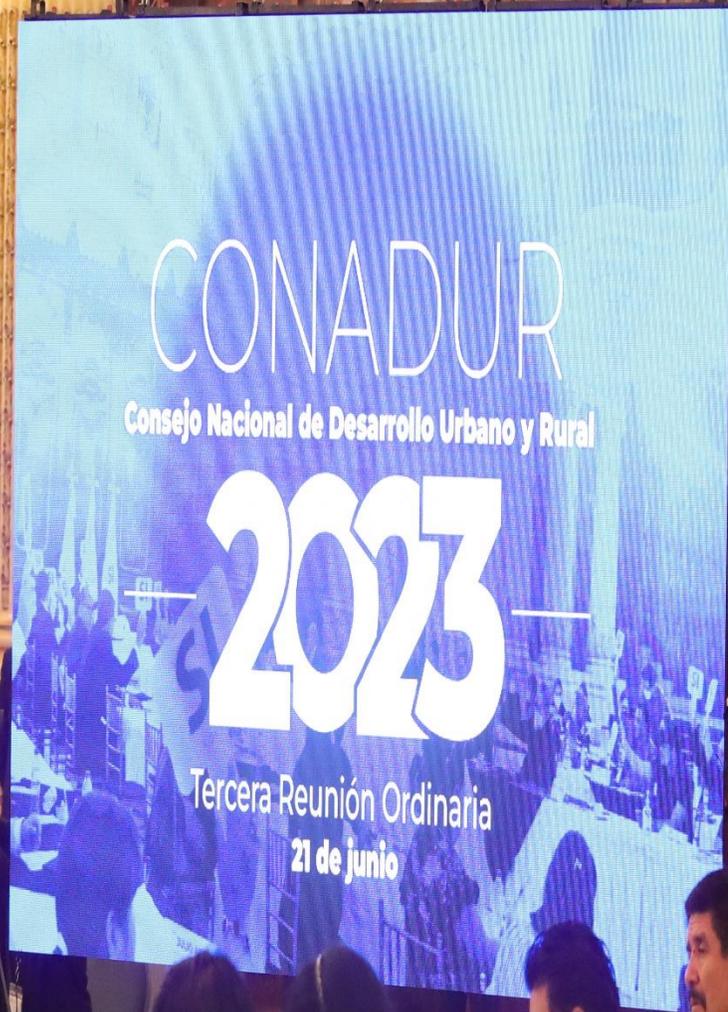
SCEP  
ALEJANDRO  
GIAMMATTEI  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SCEP  
R  
O  
VIC  
Z

---

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia tiene entre otras funciones, colaborar con el presidente de la República en la coordinación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Departamentales y Regionales, ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural a efecto de coordinar la ejecución de proyectos y políticas aprobados por este, así como ser el órgano de gobierno responsable de impulsar, supervisar y evaluar el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.

En cumplimiento a las funciones que le corresponden y en alineación con la Política General de Gobierno (PGG 2020-2024) vinculados con el objetivo denominado “Hacer efectiva la Descentralización y Desconcentración Pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal”, el presente informe da a conocer los principales resultados que permitieron a esta Secretaría avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales trazados para el segundo cuatrimestre del presente año, aplicando los mecanismos de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo, que han sido diseñados como instrumentos de transparencia para fortalecer los procesos democráticos, convencidos de informar y rendir cuentas a los guatemaltecos.



## PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

# INTRODUCCIÓN

## PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, forma parte de las entidades del Organismo Ejecutivo, creada a través del Acuerdo Gubernativo Número 249-93, con el objeto de “velar porque las decisiones presidenciales y la ejecución del plan de gobierno tengan el seguimiento y la evaluación oportuna, que faciliten analizar sus resultados e introducir las enmiendas que exijan con urgencia la ejecución de los proyectos, a efecto de lograr en forma correcta y ágil los compromisos adquiridos ante el pueblo de Guatemala”.

Con la emisión de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, cambia su nombre al actual y de conformidad con el Artículo 11, se le confieren las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el Presidente de la República en la coordinación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, así como en la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural.
- b) Dar seguimiento, para garantizar su ejecución, a proyectos prioritarios que le encomiende el Presidente de la República.
- c) Ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, a efecto de coordinar la ejecución de proyectos y políticas aprobados por éste.
- d) Velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo y otros que le asigne el Presidente de la República.

En el año 2002, se aprobaron la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y su Reglamento; la Ley General de Descentralización, y su Reglamento y el Código Municipal. Normativa que impulsó una nueva dinámica en la planificación y administración pública, con el fin de fortalecer la implementación de la agenda de los Acuerdos de Paz. Estas leyes, adicionalmente a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley del Organismo Ejecutivo, constituyen el marco normativo de participación de la SCEP en su función coordinadora del Sistema de Consejos de Desarrollo, ejerciendo la dirección ejecutiva en los niveles nacional, regional y departamental, y del proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR

En atención a la Política General de Gobierno en alineación con el Cuarto Pilar “Estado responsable, transparente y efectivo”, que busca como objetivo sectorial “Hacer efectiva la descentralización, la desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal”, esta Secretaría continuó impulsando acciones que buscaron la “implementación de la estrategia de descentralización en la gestión pública”, desarrollando para ello las actividades necesarias en cumplimiento a su mandato y en consecuencia el presupuesto reflejó el siguiente comportamiento:

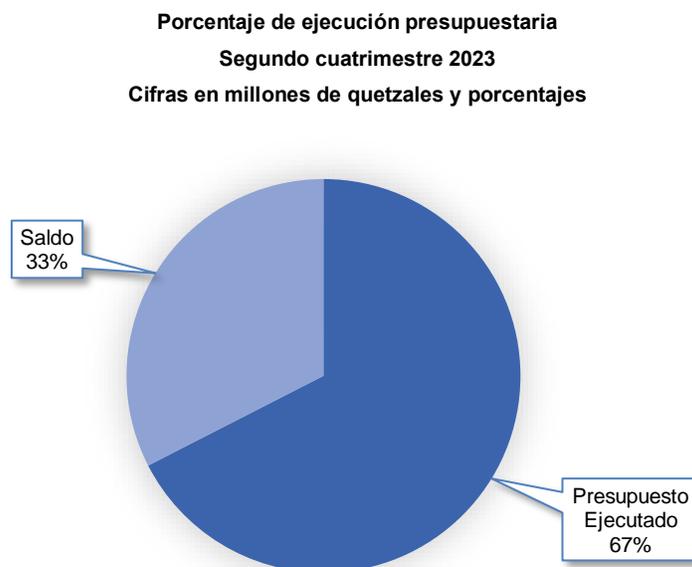


Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Para el presente ejercicio fiscal el presupuesto asignado es de Q67,000,000.00. El presupuesto vigente alcanzó los Q69,000,000.00; el presupuesto ejecutado fue de Q46,554,337.95, con un saldo de Q22,445,662.05.

## PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto ejecutado alcanzó el 67% equivalente a Q46,554,337.95, con un saldo de 33% equivalente a Q22,445,662.05.



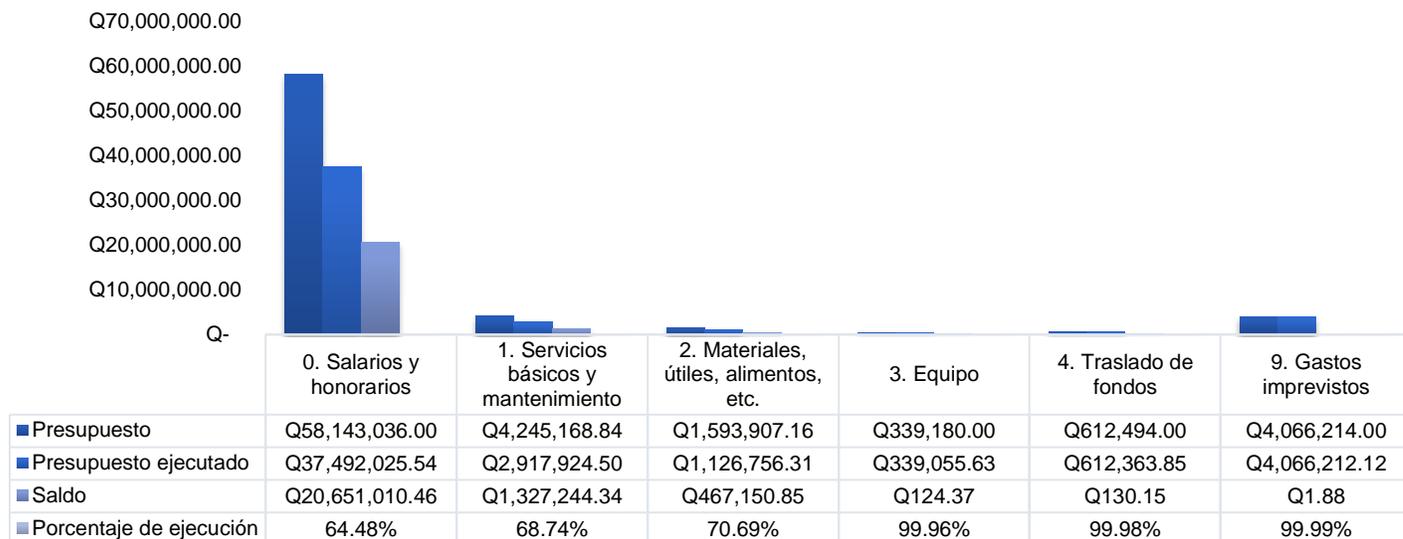
Fuente: Dirección Administrativa Financiera

## PRESUPUESTO EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR GRUPO DE GASTO

La ejecución del presupuesto por grupo de gasto, muestra que los desembolsos realizados para salarios y honorarios (grupo 0), fueron las que presentaron la mayor concentración del gasto con el 84% del total de los recursos financieros ejecutados (presupuesto ejecutado Q37,492,025.54). Los servicios básicos y mantenimiento (grupo 1), materiales, útiles y alimentos (grupo 2), equipo (grupo 3), traslado de fondos a instituciones (grupo 4) y los gastos imprevistos (grupo 9) sumaron el restante 16% de ejecución con Q9,062,312.41.

La ejecución del gasto por grupo, en relación con el presupuesto vigente de cada grupo es la siguiente: el grupo de salarios y honorarios (grupo 0) presentó un porcentaje de ejecución del 64.48% equivalentes a Q37,492,025.54 de su presupuesto vigente. Los servicios básicos (grupo 1) ejecutaron el 68.74% equivalente a Q2,917,924.50 de su presupuesto vigente; mantenimiento, materiales, útiles y alimentos (grupo 2) ejecutó el 70.69%, que representa Q1,126,756.31; por otra parte, los gastos: equipo (grupo 3), traslado de fondos a instituciones (grupo 4) y los gastos imprevistos (grupo 9) evidenciaron casi el total de ejecución con 99.96%, 99.98 y 99.99% respectivamente.

**Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto**  
**Segundo cuatrimestre 2023**  
**Cifras en millones de quetzales**

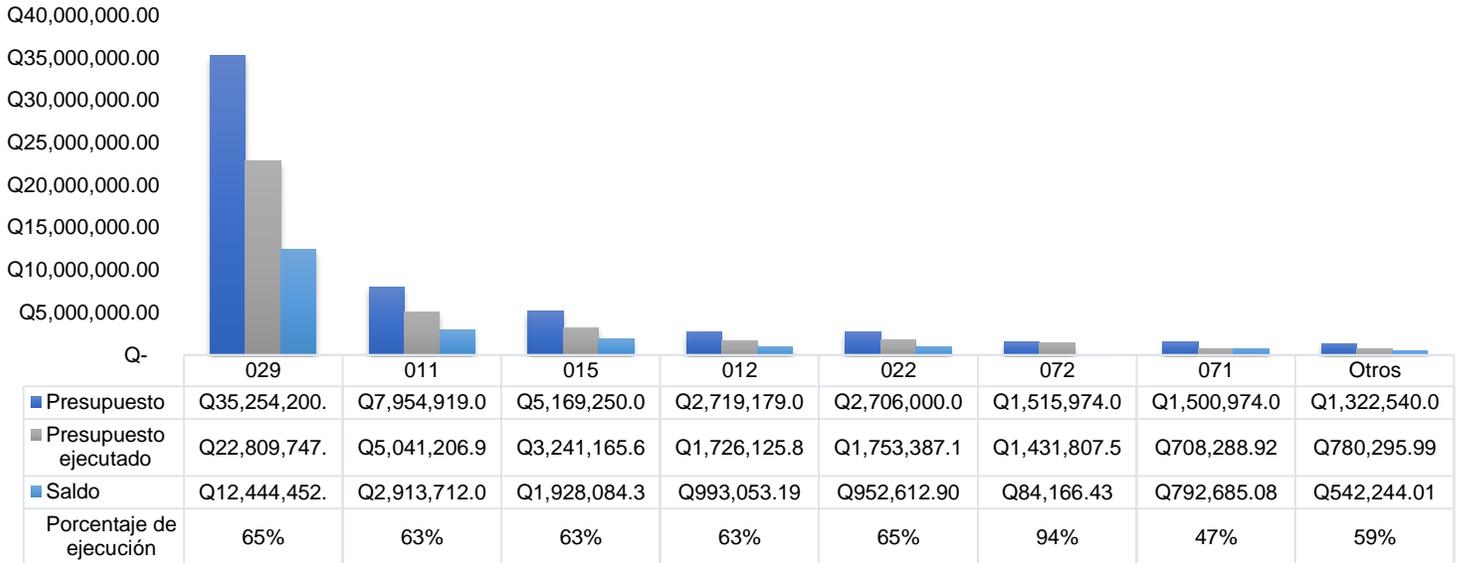


Fuente: Dirección Administrativa Financiera

## **PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR DEL GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL GRUPO 0**

Los desembolsos para el pago de salarios al personal y honorarios a contratistas se ubican dentro del grupo 0. A continuación se presenta la distribución de recursos financieros correspondiente a los renglones de gasto 011, 012, 015, 022, 029, 071 y 072. El grupo 0, con un presupuesto de Q58,143,036.00 presentó un porcentaje de ejecución de 64%, equivalente a Q37,492,025.54. Dentro de este grupo, el renglón 029 concentra la mayor cantidad de recursos financieros ejecutados con Q22,809,747.50. Le siguen los renglones 011, de personal permanente (Q5,041,206.97); 015, complemento al personal permanente (Q3,241,165.68); 012, complemento al salario personal (Q1,726,125.81); 022, personal por contrato (Q1,753,387.10) y 072, bono 14 (Q1,431,807.57).

**Presupuesto vigente, devengado y saldo por devengar  
Grupo de gasto de servicios personales - Grupo 0 -  
Segundo cuatrimestre 2023**



Cifras en millones de quetzales

## IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES

Como dependencia de apoyo a la Presidencia de la República en las actividades ejecutivas, esta Secretaría destina la mayor parte del presupuesto al cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 11 de la Ley del Organismo Ejecutivo, así como lo establecido dentro del marco legal a las funciones de coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento correspondiente al desarrollo de proyectos y las actividades asignadas directamente por mandato presidencial. Las acciones se focalizan en la coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo (20 Consejos de Desarrollo y 8 Consejos Regionales), dentro de sus procesos de organización, funcionamiento técnico y administrativo, además del impulso del proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo. Estas asignaciones demandan principalmente la utilización de recurso humano y durante el segundo cuatrimestre el “Grupo 0 Servicios Personales” concentró el 84% de la ejecución presupuestaria (Q37,492,025.54) cuyo destino fue el pago de sueldos, salarios y honorarios para el personal y contratistas. Dicho comportamiento, refleja la naturaleza de esta Secretaría como entidad de apoyo.

## PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA INVERSIÓN EN GENERAL

En referencia a la información requerida sobre presupuesto asignado para inversión, no aplica a esta Secretaría, debido a que no hace ese tipo de gastos. Al respecto, es de resaltar que de acuerdo con la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad el 28 de enero de 2009, se declaró inconstitucional la función de ejecución de programas y proyectos de inversión pública de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

## **PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR FINALIDAD**

El detalle del presupuesto vigente, ejecutado y el saldo por ejecutar por finalidad, muestra el nivel de la ejecución presupuestaria realizada de acuerdo con el tipo de servicios de coordinación brindados a las instituciones públicas. En este sentido el desarrollo de las actividades sustantivas se realiza por medio de la Dirección General para la Descentralización, la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo y la Dirección Técnica de Operaciones.

En el marco del presupuesto por finalidad, se ejecutan gastos en Servicios Administrativos, Financieros y de Apoyo; Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo; Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo; Dirección y Coordinación y el Plan Anual para la Descentralización. El comportamiento y los niveles de ejecución alcanzados se detallan a continuación:

### **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO**

Estos servicios se enmarcan en lo establecido en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y en el reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002. Durante el segundo cuatrimestre el monto ejecutado fue de Q22,245,151.63 alcanzando el 72% del presupuesto destinado a esta finalidad.

### **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO**

Comprenden las acciones ejecutadas por las unidades administrativas que brindan soporte a las direcciones sustantivas de la Secretaría, como Planificación, Comunicación Social, Informática, Asesoría Jurídica, Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Recursos Humanos y la Unidad de Género. Dichas unidades administrativas, desarrollan entre otras acciones, el control de los distintos grupos de gasto, como el pago de nómina del personal y el pago de honorarios a contratistas de cada uno de los COREDUR y CODEDE. La ejecución totalizó Q1,032,419.36 que significó el 66% de avance.

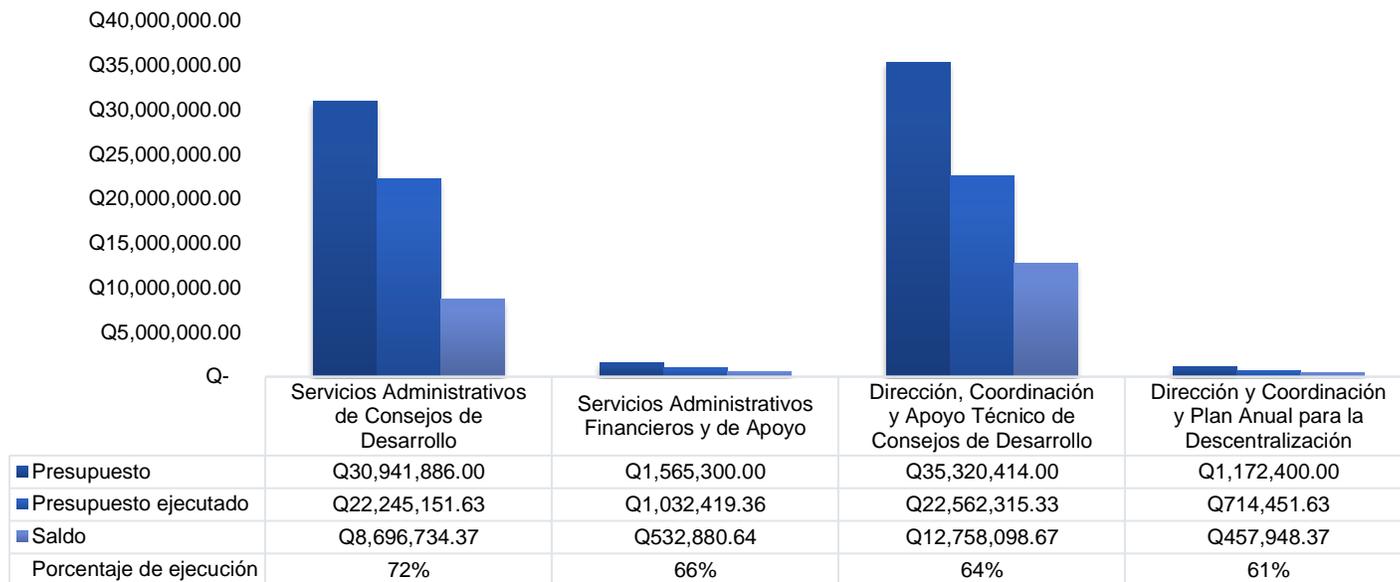
### **DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO DE CONSEJOS DE DESARROLLO**

Es el conjunto actividades relacionadas con el funcionamiento del SISCODE, las de funcionamiento del CONADUR y sus comisiones de trabajo, las convocatorias a Foros de Gobernadores, capacitaciones al Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional, Departamental, y por solicitud en los niveles Municipal y Comunitario, además del monitoreo de obras y asistencia a los Núcleos de Gestión Territorial en el marco del plan de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. En cumplimiento a esta finalidad, se ejecutaron Q22,562,315.33 equivalentes al 64% del presupuesto.

### **DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PLAN ANUAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN**

Esta finalidad tiene como objetivo impulsar y reforzar el proceso de desconcentración y descentralización del Organismo Ejecutivo, realizando acciones orientadoras sobre procesos de descentralización de competencias a delegar priorizadas por la ley, que al ser implementadas representan las oportunidades de acceso, acercamiento y mejora en la calidad de los servicios públicos dirigidos a los guatemaltecos. Se registró un avance del 61% con un monto de Q714,451.63 de su presupuesto vigente.

**Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad**  
**Segundo cuatrimestre 2023**  
**Cifras en millones de quetzales**



Fuente: Dirección Administrativa Financiera

# LOGROS INSTITUCIONALES

## PRINCIPALES LOGROS DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS DIRECCIONES SUSTANTIVAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

Al término del segundo cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, la SCEP en cumplimiento de su función de apoyo al Presidente de República en la Coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo y del impulso al proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo, realizó importantes logros institucionales entre los que destacan:

### CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL)

En cumplimiento con la normativa vigente, se realizó el cálculo por departamento de los recursos del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL) y su posterior traslado al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien a su vez asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo. Los montos se distribuyeron de la siguiente manera:

**Reporte de Transferencias a Consejos Departamentales de Desarrollo  
provenientes de regalías y la participación de hidrocarburos  
Monto calculado con base al número de habitantes por departamento  
Segundo cuatrimestre 2023**

Departamento	Cantidad a transferir en Quetzales
Guatemala	199,154.74
El Progreso	10,827.01
Sacatepéquez	22,263.30
Chimaltenango	42,009.13
Escuintla	44,994.41
Santa Rosa	24,995.25
Sololá	26,621.08
Totonicapán	27,718.15
Quetzaltenango	51,083.27
Suchitepéquez	34,276.90
Retalhuleu	21,116.69
San Marcos	66,741.55
Huehuetenango	78,949.60
Quiché	60,910.48
Baja Verapaz	18,765.24
Izabal	25,028.85
Zacapa	15,117.14
Chiquimula	25,090.32
Jalapa	22,546.09

Jutiapa	30,881.16
<b>Subtotal</b>	<b>849,090.36</b>
<b>Monto calculado con base en el porcentaje de producción por Departamento</b>	
<b>Departamento</b>	<b>Cantidad a transferir en Quetzales</b>
Alta Verapaz	261,281.21
Petén	3,135,080.07
<b>Subtotal</b>	<b>3,396,361.28</b>
<b>Total a Transferir</b>	<b>4,245,451.64</b>

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

## REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)

Por delegación presidencial, se organizó y convocó a dos reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, entre los principales logros se encuentran los siguientes:

### SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)

- Presentación de la Opinión 01-2023 de la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal del CONADUR, relacionada con las recomendaciones sobre los montos máximos de recursos de preinversión e inversión pública para el Ejercicio Fiscal 2024. (Punto de Acta).
- Propuesta al Presidente de la República, sobre los montos máximos de recursos de preinversión e inversión pública, para el Ejercicio Fiscal 2024. (Punto de Acta).
- Estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y ampliación de plazos para que alcancen el estado de aprobado y suscripción de convenios.

### TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)

- Presentación de la Opinión 02-2023 de la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal del CONADUR, relacionada con las recomendaciones de distribución del monto máximo de recursos de preinversión e inversión pública para el Ejercicio Fiscal 2024, entre las regiones y los departamentos. (Punto de Acta).
- Presentación de la propuesta, al Presidente de la República, de la distribución del monto de recursos de preinversión e inversión pública, para el Ejercicio Fiscal 2024, entre las regiones y los departamentos. (Punto de Acta).
- Presentación del Informe de Agua y Saneamiento.
- Presentación del proceso de compostaje que promueve la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM).
- Estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y ampliación de plazos para que alcancen el estado de aprobado y suscripción de convenios.



Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural Conadur. Palacio Nacional de la Cultura.

## **APOYO EN REUNIONES DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR).**

### **SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)**

- Presentación de los Avances en el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.
- Presentación del Diplomado Sistema de Consejos de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo en el marco del proceso de transición; con el objetivo de facilitar un espacio enfocado en compartir conocimientos y fortalecer capacidades, en temas relacionados a la administración pública, con enfoque en el Sistema de Consejos de Desarrollo y la Descentralización del Organismo Ejecutivo, brindando herramientas que permitan la participación asertiva mejorando la administración pública, en el marco del Proceso de Transición.
- Avance en la elaboración de guía de convocatoria y elección de representantes titulares y representantes suplentes de las Instituciones o Sectores no Gubernamentales en los niveles departamental, regional y nacional del Sistema de Consejos de Desarrollo.

## TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)

- Avances del Plan de Trabajo de la Comisión: Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.
- Avances del Plan de Trabajo de la Comisión: Diplomado en Sistema de Consejos de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo.
- Inducción para representantes titulares de instituciones o sectores no gubernamentales que integran los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural. Participó CGC, INAP, SCEP, SEGEPLAN, ANAM, PNUD, INFOM, MINFIN.
- Seguimiento de los avances en la implementación del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 20 del Decreto número 14-2002, Ley General de Descentralización, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto de Fomento Municipal (INFOM).
- Taller de capacitación con el apoyo de INAP, Fundación Carlos F. Novella y PNUD.
- Apertura del Diplomado en Sistema de Consejos de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo, en el marco del proceso de transición. Fueron desarrollados tres ejes temáticos, (1) Fortalecimiento Institucional, (2) Consejos de Desarrollo y (3) Descentralización del Estado.



Tercera Reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, Hotel de la Ciudad.

## CAPACITACIONES EN TEMAS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN DESTINADOS AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO

Se capacitó y asesoró a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural en temas administrativos, financieros, técnicos y jurídicos para la mejor administración de los recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo. Beneficiando a 1,518 personas, 772 mujeres (51%) y 746 hombres (49%).

### Personas capacitadas en temas financieros, técnicos y legales para la administración de recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo

#### Segundo cuatrimestre 2023

Mes	Mujeres	%	Hombres	%	Total por mes
Mayo	7	37%	12	63%	19
Junio	737	51%	699	49%	1,436
Julio	12	33%	24	67%	36
Agosto	16	59%	11	41%	27
<b>Total mujeres y hombres</b>	<b>772</b>	<b>51%</b>	<b>746</b>	<b>49%</b>	<b>1,518</b>

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

## CAPACITACIONES EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se desarrollaron eventos de capacitación sobre las temáticas de Sistema de Consejos de Desarrollo, Caracterización de la Participación Ciudadana, Auditoría Social y Ciclo de Proyectos, entre otros, dirigido a funcionarios y empleados gubernamentales; municipales, líderes comunitarios, estudiantes del nivel medio y superior. Beneficiando a 3,181 personas 1,611 mujeres (51%) y 1,570 (49%) hombres.

### Personas capacitadas en temas del Sistema de Consejos de Desarrollo, participación ciudadana, auditoría social y ciclo de proyectos

#### Segundo cuatrimestre 2023

Mes	Mujeres	%	Hombres	%	Total por mes
Mayo	805	50%	799	50%	1,604
Junio	764	51%	739	49%	1,503
Julio	22	58%	16	42%	38
Agosto	20	56%	16	44%	36
<b>Total mujeres y hombres</b>	<b>1,611</b>	<b>51%</b>	<b>1,570</b>	<b>49%</b>	<b>3,181</b>

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

## SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO (SIPROCODE)

El SIPROCODE es una herramienta informática que permite gestionar de forma digital, dictámenes técnicos, avales y otros documentos. Fue creada por la SCEP, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo. Del 1 de junio al 28 de agosto del presente año los resultados obtenidos son los siguientes:

### Etapas de aval y/o dictamen técnico de proyectos en el SIPROCODE

#### Segundo cuatrimestre 2023

Descripción	Número
Solicitudes registradas	121
Solicitudes sin recepcionar	17
Solicitudes en análisis	23
Solicitudes en etapa de corrigiendo	20
Solicitudes aprobadas	568
Solicitudes rechazadas	8
<b>Total, solicitudes</b>	<b>757</b>

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Durante el segundo cuatrimestre se registraron 121 solicitudes de dictámenes técnicos, avales y otros documentos, siendo aprobadas 568.

### SIPROCODE

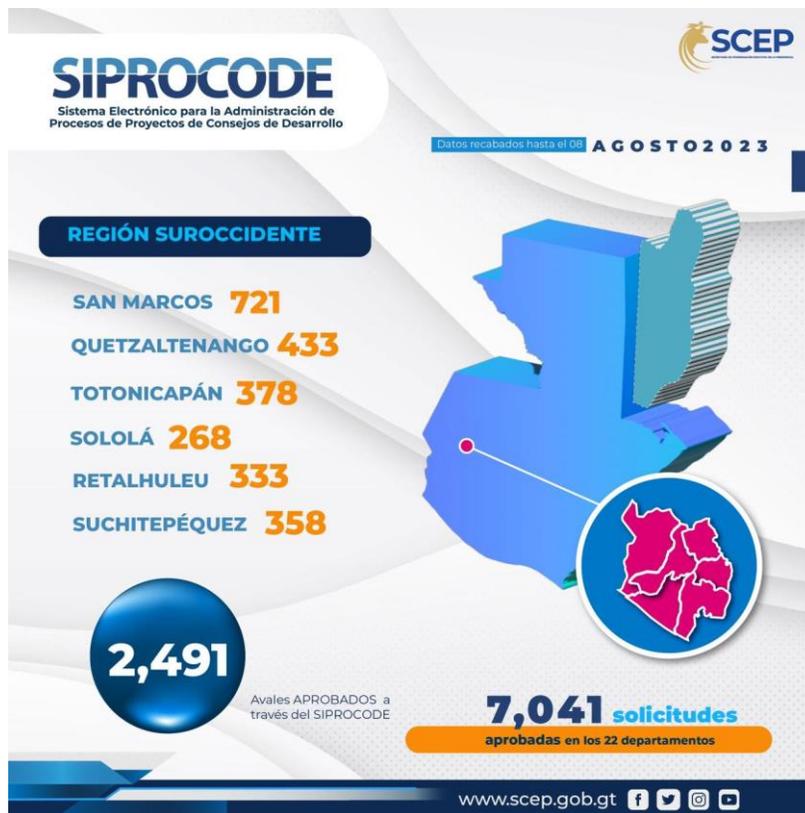
#### Dictámenes Técnicos, avales y otros documentos emitidos aprobados por tipología de proyectos

#### Segundo cuatrimestre 2023

Tipología	Cantidad
Infraestructura	266
Educación	174
Introducción y distribución de servicio de agua potable	64
Salud	35
Drenajes	26
Infraestructura de fomento para la producción	2
Manejo de desechos	1
<b>Total, dictámenes técnicos, avales y otros documentos aprobados</b>	<b>568</b>

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Se contabilizaron 568 avales y otros documentos aprobados. De estos, 266 correspondieron a proyectos de infraestructura, 174 de educación, 64 de introducción y distribución de servicio de agua potable, de proyectos de salud 35, de drenajes 26, dos proyectos de infraestructura para fomento de la producción y uno de manejo de desechos.



## SEGUIMIENTO A LAS PLATAFORMAS DEL SISTEMA SINIP, GUATECOMPRAS Y BASE DE DATOS DE PROYECTOS REGISTRADOS POR LOS CONSEJOS DE DESARROLLO

En apoyo a los Consejos Regionales, Urbano y Rural, y Consejos Departamentales de Desarrollo se desarrollaron acciones relacionadas con el monitoreo físico, digital, supervisión y asesoría técnica de la ejecución de los proyectos de inversión pública, además del apoyo en la asesoría en áreas de ingeniería, arquitectura y revisión de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en proyectos de Inversión Pública (AGRIP), así como, actividades de gabinete.

Se brindó el seguimiento correspondiente a las plataformas de los sistemas SINIP y GUATECOMPRAS, así como a la base de datos de proyectos registrados por los Consejos de Desarrollo "Cuadro Analítico SISCODE", revisando el estatus actual de los proyectos en cuanto a su avance financiero, físico y de la documentación correspondiente.

## COORDINACIÓN DE MONITOREO DE PROYECTOS

Se realizaron 320 visitas a proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo de: Escuintla, Quetzaltenango, Jutiapa, Retalhuleu, San Marcos, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Huehuetenango, Jalapa y Petén; además se realizó la verificación de datos ingresados en las plataformas establecidas.

**Coordinación de monitoreo de proyectos  
Segundo cuatrimestre 2023**

Departamento	Cantidad por departamento	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Escuintla	14				
Quetzaltenango	20				
Jutiapa	18				
Retalhuleu	31				
Guatemala	3				
San Marcos	29				
Alta Verapaz	14				
Baja Verapaz	20				
El Progreso	14	80	80	80	80
Suchitepéquez	20				
Totonicapán	17				
Zacapa	15				
Huehuetenango	13				
Chimaltenango	16				
Sololá	16				
Chiquimula	12				
Jalapa	14				
Petén	34				
<b>Total proyectos monitoreados 320</b>					

Fuente: Dirección Técnica de Operaciones



Construcción centro de salud, colonia Santa Isabel ii, zona 3, Villa Nueva Guatemala



Construcción instituto tecnológico, Ciudad Quetzal, aldea lo de Mejía, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

## COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AGRIP)

Se revisaron 205 expedientes de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP) en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Alta Verapaz, Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez, Santa Rosa, Huehuetenango, Jutiapa, Totonicapán y Quetzaltenango.

**Coordinación de gestión de riesgo**  
**Segundo cuatrimestre 2023**

Departamento	Cantidad por departamento	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Alta Verapaz	26				
Sacatepéquez	25				
Chimaltenango	25				
Suchitepéquez	24				
Santa Rosa	24	40	60	60	45
Huehuetenango	24				
Jutiapa	24				
Totonicapán	20				
Quetzaltenango	13				
<b>Total proyectos monitoreados 205</b>					

Fuente: Dirección Técnica de Operaciones

## GIRAS PRESIDENCIALES, SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESIDENCIAL

Se llevó a cabo la Primera Gira Presidencial en los meses de febrero y marzo, dando seguimiento a 254 Compromisos Presidenciales y 5,379 Solicitudes de Alcaldes. Se ha alcanzado un porcentaje del 59% en proyectos y programas ejecutado y en ejecución; 8% en proyectos y programas elaborados para el año 2023 y 33% en proyectos y programas pendientes de acción Municipal.



Primera Gira Presidencial 2023, Palacio Nacional de la Cultura, alcaldes del departamento de Guatemala, y gabinete presidencial.

## MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO

La SCEP es el órgano de gobierno responsable del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; le corresponde impulsar, supervisar y evaluar dicho proceso de acuerdo con las áreas que prioriza la Ley General de Descentralización, para lo cual se ejecuta lo establecido en la Ruta de Trabajo para la Implementación del Proceso de Descentralización y el Plan Anual de Descentralización 2023. Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Durante el segundo cuatrimestre, se impulsó el desarrollo del marco estratégico del plan anual del proceso de descentralización y de la ruta de trabajo por medio de los siguientes mecanismos:

### MESA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO.

Realización de la primera reunión ordinaria de la Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización, y desarrollo de 18 reuniones con las instituciones para el seguimiento de las acciones a desarrollar para el presente año.

### CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del personal de las municipalidades, personal y contratistas de las direcciones ejecutivas de los Consejos Regionales de Desarrollo y Consejos Departamentales de Desarrollo, la Dirección General para la Descentralización desarrolló capacitaciones, promoviendo las herramientas técnicas y el proceso que conlleva la delegación de competencias a descentralizar.

### DIPLOMADO EN SISTEMA DE CONSEJO DE DESARROLLO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO

En cumplimiento al Artículo 20 de la Ley General de Descentralización y a lo establecido en el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, se coordinó la implementación del “Diplomado en Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo”, el cual está contemplado en el marco del proceso de transición.



## EJES OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Para la implementación del proceso de descentralización se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Convenios de cooperación.** Se realizaron siete reuniones de seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional suscritos con las municipalidades de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta (San Marcos); Santiago Sacatepéquez y Ciudad Vieja (Sacatepéquez); San Benito y Poptún de la Asociación de municipalidades de Petén, y San Jerónimo (Baja Verapaz).
- **Desconcentración – Jornadas Móviles de Servicios Integrados.** Las Jornadas Móviles de Servicios Integrados tienen como objetivo llevar de manera temporal servicios públicos a la población del interior del país. Durante el segundo cuatrimestre se coordinó junto a distintas instituciones del Organismo Ejecutivo la realización de ocho Jornadas en los municipios de Cobán (Alta Verapaz), Jutiapa (Jutiapa), Granados (Baja Verapaz), San Francisco el Alto (Totonicapán), San Pedro la Laguna (Sololá), Chiquimulilla (Santa Rosa), San Carlos Sija (Quetzaltenango) y Cabañas (Zacapa) con las que se atendió a 40,870 personas, 19,357 hombres y 21,513 mujeres.

### Jornadas Móviles de Servicios Integrados

#### Personas atendidas

#### Segundo Cuatrimestre 2023

Jornada	Mes	Lugar	Hombres	Mujeres	Total
9		Cobán, Alta Verapaz	987	1,927	2,914
10	Mayo	Jutiapa, Jutiapa	680	854	1,534
11		Granados, Baja Verapaz	1,713	1,431	3,144
12	Junio	San Francisco El Alto, Totonicapán	4,137	4,482	8,619
13		San Pedro La Laguna, Sololá	1,424	1,481	2,905
14	Julio	Chiquimulilla, Santa Rosa	2,161	1,992	4,153
15		San Carlos Sija, Quetzaltenango	6,013	6,891	12,904
16	Agosto	Cabañas, Zacapa	2,242	2,455	4,697
<b>Total, 8 Jornadas Móviles de Servicios Integrados</b>			<b>19,357</b>	<b>21,513</b>	<b>40,870</b>

Fuente: Dirección General para la Descentralización

\*Cifras preliminares<sup>9</sup>



# MATRIZ DE LOGROS INSTITUCIONALES

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Segundo Cuatrimestre 2023

## Logro institucional

### REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)

Por delegación presidencial, se organizó y convocó a dos reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, entre los principales logros se encuentran los siguientes:

- Presentación de las opiniones 01-2023 y 02-2023 de la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal del CONADUR, relacionada con las recomendaciones de distribución del monto máximo de recursos de preinversión e inversión pública para el Ejercicio Fiscal 2024, entre las regiones y los departamentos. (Punto de Acta).
- Presentación de la propuesta, al Presidente de la República, de la distribución del monto de recursos de preinversión e inversión pública, para el Ejercicio Fiscal 2024, entre las regiones y los departamentos. (Punto de Acta).
- Presentación del Informe de Agua y Saneamiento.
- Presentación del proceso de compostaje que promueve la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM).
- Estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y ampliación de plazos para que alcancen el estado de aprobado y suscripción de convenios.

### SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO (SIPROCODE)

El SIPROCODE es una herramienta informática que permite gestionar de forma digital, dictámenes técnicos, avales y otros documentos; creada por la SCEP, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo. Durante el Segundo Cuatrimestre se registraron 121 solicitudes nuevas de dictámenes técnicos, avales y otros documentos, siendo aprobadas 568 solicitudes.

### MONITOREO DE PROYECTOS Y REVISIÓN DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AGRIP)

- Visitas a 320 proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo de: Escuintla, Quetzaltenango, Jutiapa, Retalhuleu, San Marcos, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Huehuetenango, Jalapa y Petén; además se realizó la verificación de datos ingresados en las plataformas establecidas.
- Revisión de 205 expedientes de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP) en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Alta Verapaz, Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez, Santa Rosa, Huehuetenango, Jutiapa, Totonicapán y Quetzaltenango.

### GIRAS PRESIDENCIALES, SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESIDENCIAL

Se realizó la Primera Gira Presidencial en febrero y marzo, dando seguimiento a 254 Compromisos Presidenciales y a 5,379 Solicitudes de Alcaldes. Avance del 59% en proyectos y programas ejecutados y en ejecución; 8% en proyectos y programas elaborados para el año 2023 y 33% en proyectos y programas pendientes de acción municipal.

### JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS

Se realizaron ocho Jornadas Móviles de Servicios Integrados, en coordinación con instituciones del Organismo Ejecutivo, en los municipios de Cobán (Alta Verapaz), Jutiapa (Jutiapa), Granados (Baja Verapaz), San Francisco el Alto (Totonicapán), San Pedro la Laguna (Sololá), Chiquimulilla (Santa Rosa), San Carlos Sija (Quetzaltenango) y Cabañas (Zacapa) con las que se atendió a 40,870 personas (19,357 hombres y 21,513 mujeres).

### PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se diseñó e implementó el Diplomado en Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo, dirigido al CONADUR, COREDURES y CODEDES, en cumplimiento al Artículo 20 de la Ley General de Descentralización y de acuerdo con el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional. El diplomado se diseñó e implementó en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y contó con una participación de más de 1,400 personas.

# CONCLUSIONES

## TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al segundo cuatrimestre la ejecución fue de Q46,554,337.95 que representó el 67% del presupuesto vigente. La ejecución refleja las acciones llevadas a cabo en seguimiento a la planificación y programación trazada para el presente ejercicio fiscal. El mayor volumen del gasto corresponde a sueldos y salarios, del grupo 0, (servicios personales), que comprende el 84% con Q37,492,025.54. El presupuesto muestra un avance de ejecución de más de dos tercios y su comportamiento responde al mandato institucional de la SCEP, en cuanto a la coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento al desarrollo de proyectos, las actividades asignadas directamente por mandato presidencial; el impulso y coordinación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo y del apoyo en aspectos técnicos, administrativos y financieros a los Consejos de Desarrollo. Dicho mandato y acciones requieren la utilización intensa de recurso humano, por tal motivo, la mayor asignación del presupuesto y del gasto se concentra en este grupo.

## RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

En alineación con el pilar “Estado Responsable, Transparente y Efectivo” y su objetivo estratégico “Hacer efectiva la Descentralización y Desconcentración Pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal”, que indica la Política General de Gobierno 2020-2024, se llevaron a cabo acciones programadas en la Ruta de Trabajo para la Implementación del Proceso de Descentralización, el Plan Anual de Descentralización 2023 y en la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo y de apoyo al Sistema de Consejos Regional y Departamental de Desarrollo.

### DE CORTO PLAZO

- Con el propósito de llevar de manera temporal servicios públicos a la población del interior del país, se coordinó junto a distintas instituciones del Organismo Ejecutivo la puesta en operación de ocho Jornadas Móviles de Servicios Integrados en los municipios de Cobán (Alta Verapaz), Jutiapa (Jutiapa), Granados (Baja Verapaz), San Francisco el Alto (Totonicapán), San Pedro la Laguna (Sololá), Chiquimulilla (Santa Rosa), San Carlos Sija (Quetzaltenango) y Cabañas (Zacapa), logrando la atención de 40,870 personas.
- Organización y convocatoria a dos reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, en donde destacaron entre otros temas: Presentación de opiniones de la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal del CONADUR, sobre las recomendaciones de distribución del monto máximo de recursos de preinversión e inversión pública para el Ejercicio Fiscal 2024; propuesta, al Presidente de la República, de la distribución del monto de recursos de preinversión e inversión pública, para el Ejercicio Fiscal 2024 y sobre el estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y ampliación de plazos para que alcancen el estado de aprobado y suscripción de convenios.
- Supervisión de 320 proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo de: Escuintla, Quetzaltenango, Jutiapa, Retalhuleu, San Marcos, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Huehuetenango, Jalapa y Petén y verificación de datos ingresados en las plataformas. Revisión de 205 expedientes de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP) en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Alta Verapaz, Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez, Santa Rosa, Huehuetenango, Jutiapa, Totonicapán y Quetzaltenango.
- En el marco de mecanismos de programación y ejecución para la implementación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, se coordinó con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) el diseño e implementación del Diplomado en “Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo”,

dirigido al CONADUR, COREDURES y CODEDES, en cumplimiento al Artículo 20 de la Ley General de Descentralización y de acuerdo con el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional. Este diplomado contó con una participación de más de 1,400 personas.

#### **DE MEDIANO PLAZO**

- Cumplimiento al 100% para final del año (2023) de la metodología para la Meta de la Política General de Gobierno que indica: "Para el año 2023 se ha implementado la Estrategia de Descentralización en la Gestión Pública".
- Reuniones de seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional suscritos con las municipalidades de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta (San Marcos); Santiago Sacatepéquez y Ciudad Vieja (Sacatepéquez); San Benito y Poptún de la Asociación de municipalidades de Petén, y San Jerónimo (Baja Verapaz).
- Monitoreo del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE). Al presente cuatrimestre se reportan 568 avales y otros documentos aprobados. De estos, 266 corresponden a proyectos de infraestructura, 174 de educación, 64 de introducción y distribución de servicio de agua potable, 35 de proyectos de salud, 26 de drenajes, dos proyectos de infraestructura para fomento de la producción y uno de manejo de desechos.
- Giras Presidenciales y Sistema de Seguimiento Programático Presidencial a 254 compromisos y 5,379 Solicitudes de Alcaldes. Avance del 59% en Proyectos y Programas Ejecutados y en Ejecución; 8% en Proyectos y Programas Programados para el año 2023 y 33% en Proyectos y Programas pendientes de acción Municipal.

# ANEXOS

**Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Ejecución Presupuestaria  
Del 01 de enero al 31 de agosto 2023**

ASIGNADO	VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
<b>Q 67,000,000.00</b>	<b>Q 69,000,000.00</b>	<b>Q 46,554,337.95</b>	<b>Q 22,445,662.05</b>	<b>67.47%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

**Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia  
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto 2023  
Del 01 de enero al 31 de agosto 2023**

DESCRIPCIÓN	GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
Salarios, honorarios, etc.	Grupo 0	Q 60,143,036.00	Q 58,143,036.00	Q 37,492,025.54	Q 20,651,010.46	64.48%
Servicios básicos, mantenimiento, etc.	Grupo 1	Q 4,748,509.00	Q 4,245,168.84	Q 2,917,924.50	Q 1,327,244.34	68.74%
Materiales, útiles, alimentos, etc.	Grupo 2	Q 1,310,354.00	Q 1,593,907.16	Q 1,126,756.31	Q 467,150.85	70.69%
Equipo, etc.	Grupo 3	Q 235,300.00	Q 339,180.00	Q 339,055.63	Q 124.37	99.96%
Traslados de fondos a instituciones y personas.	Grupo 4	Q 128,801.00	Q 612,494.00	Q 612,363.85	Q 130.15	99.98%
Gastos imprevistos	Grupo 9	Q 434,000.00	Q 4,066,214.00	Q 4,066,212.12	Q 1.88	99.99%
		<b>Q 67,000,000.00</b>	<b>Q 69,000,000.00</b>	<b>Q 46,554,337.95</b>	<b>Q 22,445,662.05</b>	<b>67.47%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

**Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**  
**Presupuesto asignado y ejecutado por actividad**  
**Del 01 de enero al 31 de agosto 2023**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO 000					
RENG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
11	PERSONAL PERMANENTE	Q 7,954,919.00	Q 5,041,206.97	Q 2,913,712.03	63.37%
12	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q 2,719,179.00	Q 1,726,125.81	Q 993,053.19	63.48%
13	COMPLE. POR ANTIGÜEDAD AL PERS. PERMA	Q 27,840.00	Q 19,105.00	Q 8,735.00	68.62%
14	COMPLE. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERS. PERM	Q 256,500.00	Q 168,995.88	Q 87,504.12	65.89%
15	COMPLE. ESPECI. AL PERSONAL PERMANENTE	Q 5,169,250.00	Q 3,241,165.68	Q 1,928,084.32	62.70%
22	PERSONAL POR CONTRATO	Q 2,706,000.00	Q 1,753,387.10	Q 952,612.90	64.80%
26	COMP. POR CALIDAD PROFE. AL PERS. TEMPORAL	Q 53,000.00	Q 34,306.45	Q 18,693.55	64.73%
27	COMP. ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 36,000.00	Q 22,870.97	Q 13,129.03	63.53%
29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 35,254,200.00	Q 22,809,747.50	Q 12,444,452.50	64.70%
63	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	Q 920,000.00	Q 534,564.52	Q 385,435.48	58.10%
71	AGUINALDO	Q 1,500,974.00	Q 708,288.92	Q 792,685.08	47.19%
72	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 1,515,974.00	Q 1,431,807.57	Q 84,166.43	94.45%
73	BONO VACACIONAL	Q 29,200.00	Q 453.17	Q 28,746.83	1.55%
	<b>TOTAL GRUPO DE GASTO 000</b>	<b>Q 58,143,036.00</b>	<b>Q 37,492,025.54</b>	<b>Q 20,651,010.46</b>	<b>64.48%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**  
SEGUNDO CUATRIMESTRE

